



INFORME DE PROGRESO



CMI ENERGY MEXICO

(antes)

COMPAÑÍA MEXICANA DE CALDERAS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

2016



TABLA DE CONTENIDO

1.- Declaración de apoyo al Pacto Global	3
2.- Quienes somos	4
3.- Política de calidad	4
4.- Nuestros principios	4
5.- Cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial	5
5.1.- Derechos Humanos	5
5.2.- Estándares Laborales	7
5.3.- Medio Ambiente	9
5.4.- Anticorrupción	11
6.- Compromisos	11



1.- DECLARACION DE APOYO AL PACTO GLOBAL

Nuestra empresa fue creada a base de esfuerzos y compromisos con nuestros clientes para brindarle la mejor calidad en nuestros productos, así como en los servicios, asegurándoles que cumpliremos reuniendo todas sus expectativas de calidad, del mismo modo nuestra empresa adquirió un compromiso del cual me siento honrado de formar parte, ya que salvaguardar los derechos humanos y cuidar nuestro planeta no solo es un compromiso sino una obligación de todos los habitantes del mundo. Estamos seguros, que, con este proyecto de la Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU, ayudaremos a mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno, así como con las campañas sociales de anticorrupción lograremos un mundo más justo e igualitario. Es por lo anterior que es un placer rendir nuestro primer informe de actividades y avances COP. con estas letras reitero nuestro deseo de continuar luchando contra la violación de los derechos, no solo los derechos fundamentales de nuestro país, sino en general todos los derechos humanos del mundo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Octavio A. Riande V.'.

Octavio A. Riande V.
Director Administrativo



2.- QUIENES SOMOS

CMI ENERGY MEXICO, (antes) CMCM (Compañía Mexicana de Calderas y Mantenimiento Industrial, SA de CV) es una compañía certificada, de ramo metal mecánico especializada en el servicio a la industria energética, así como los ramos en los que sus procesos productivos requieren sistemas térmicos. Estos productos y servicios proporcionan a la industria técnicas, tecnología, así como el apoyo para optimizar la utilización de los recursos naturales, generadores de calor a nivel internacional.

3.- POLITICA DE CALIDAD

En CMI ENERGY MEXICO, nos comprometemos a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios de calidad, mediante la mejora continua y el trabajo en equipo, basados en nuestro sistema de gestión de calidad.

4.- NUESTROS PRINCIPIOS

- En CMI estamos comprometidos con los valores fundamentales de respeto a la vida, la libertad, los valores, los derechos humanos, el medio ambiente; así como a la transparencia, legalidad y responsabilidad.
 - RESPETO A LA VIDA. Es un derecho fundamental, garantizado por la constitución, por lo que estamos comprometidos con el respeto y la protección y están prohibidas todas aquellas conductas y / o actividades que la pongan en riesgo.
 - LIBERTAD. Estamos comprometidos con la libertad de asociación, por lo cual respetamos las iniciativas de asociaciones de nuestros trabajadores.
 - VALORES. Son fundamentales para la vida y parte esencial de ésta.
 - Pasión por el servicio
 - Integridad y honestidad
 - Desarrollo personal y organizacional
 - Trabajo en equipo
 - Confianza
 - Respeto
 - Responsabilidad



- JUSTICIA. Basándonos en el mérito, se evaluará del desempeño de todos los trabajadores, empleados y proveedores. Este criterio se utilizará como base para otorgar incentivos, premios y / o reconocimientos.
- MEDIO AMBIENTE. Comprometidos con nuestro entorno, para poder generar una conciencia del cuidado de nuestro medio ambiente.
- TRABAJO DIGNO. Estamos en contra de cualquier modalidad de trabajo forzoso o trabajo infantil, por fuera de lo que establece la ley, por lo cual no seremos parte y denunciaremos cualquier caso asociado a estas conductas.



5.- CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

5.1.- DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO NO. 1.- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO NO. 2.- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Con el objeto de la buena práctica de los derechos humanos, los promovemos a través de distintas acciones como:

- Respetar y apoyar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.



- Proporcionar condiciones seguras de trabajo y buenas prácticas de éstos.
- Damos libertad de asociación sindical y reconocemos el derecho a la negociación colectiva.
- No apoyamos por ningún motivo el maltrato, abuso infantil, ni el trabajo forzoso o indigno.
- Apoyamos a las escuelas de la localidad para la capacitación y adiestramiento de sus alumnos, mediante el convenio Sistema Dual de la CAINTRA
- Promovemos la capacitación, desarrollo y crecimiento de nuestro personal, mediante cursos de capacitación continua.
- No discriminamos por razón social, religión, raza, color, genero, opinión política, nacionalidad, origen, etc. en materia laboral.
- Estamos comprometidos con nuestro personal, por lo cual tenemos salarios dignos, con jornadas apegadas a las que marca la Ley Federal del Trabajo.
- Apoyamos los criterios de preservación y adoptamos iniciativas para promover una mayor responsabilidad del cuidado del medio ambiente.
- Estamos en contra de todas las formas de corrupción, incluyendo la extorción y el soborno.





5.2.- ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO NO. 3.- Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO NO. 4.- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO NO. 5.- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO NO. 6.- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

En CMI ENERGY MEXICO estamos conscientes de las necesidades de nuestro personal y el crecimiento de éste, es por eso que estamos comprometidos con ellos y creemos que quienes tengan un desarrollo individual y, por ende, un buen desempeño como trabajador merece ser reconocido, mediante incentivos económicos y crecimiento de categorías.

Desde mediados del 2015 implementamos el programa del Empleado de la Semana, donde en base al desempeño laboral, (productividad, asistencia, puntualidad y seguridad) reconocíamos el esfuerzo de nuestros compañeros con tarjetas con dinero electrónico, las cuales se entregaban cada lunes en la junta de inicio de labores que se tiene con todo el personal de Planta. Reconociendo con esto, el esfuerzo, dedicación de nuestros compañeros y exhortándolos y alentándolos a perseverar.

EMPLEADOS DE LA SEMANA



FELICITA A LOS COMPAÑEROS:

MAURICIO CONTRERAS DIAZ
JESUS MARTINEZ MENDEZ
CARLOS ALBERTO SALAZAR ACOSTA
FRANCISCO RODRIGUEZ RAMIREZ

POR SU ESFUERZO Y DEDICACION, CUMPLIENDO LOS PROGRAMAS DE PRODUCCION, CALIDAD Y SEGURIDAD. EXORTAMOS A TODOS A TRABAJAR CON ENTUSIASMO, ESmero Y HACER DE CMCM UNA GRAN EMPRESA.

05 DE OCTUBRE DEL 2016



JESUS



CARLOS



MAURICIO



FRANCISCO



Así mismo en octubre del 2015 firmamos convenio con mueblerías para proporcionar créditos a nuestros trabajadores, mediante descuentos vía nómina, al igual participan inmobiliarias en el asesoramiento de créditos bancarios y de INFONAVIT para el otorgamiento de viviendas, mediante las prestaciones que proporciona CMI ENERGY MEXICO.



En febrero del 2016 nos hicimos socios de la CAINTRA Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León.

5.3.- MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO NO. 7.- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO NO. 8.- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO NO. 9.- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

CMI ENERGY MEXICO está comprometido con el cuidado del medio ambiente, por lo cual hemos reforzado nuestro compromiso con éste, mediante campañas de reciclaje.

- Se instalaron en distintas áreas de todo el predio tambos previamente identificados, para, trapos contaminados, rebaba, basura, tierra, cartón, etc.
- Se instalaron mingitorios ecológicos en los baños con el fin de cuidar el agua.
- Se adquirieron microbuses para el traslado del personal en los distintos horarios, reduciendo así el uso del automóvil particular (individual) del personal, y forma parte de las prestaciones de la empresa.



- Se implemento en los correos electrónicos una leyenda de concientización acerca de la impresión de éstos.



Considera el medio ambiente antes de imprimir este correo/ Please Don't Print this email unless is necessary

- Con el fin de ahorro de energía y del cuidado del agua, se tiene una campaña de mejor cultura, en la cual se hace conciencia del cuidado y uso de la energía y del agua. Algunas de las acciones son:
 - Desconectar los aparatos eléctricos cuando no se estén usando.
 - Apagar las pantallas de las computadoras cuando no estén en uso.
 - Utilizar focos y / o lámparas ahorradoras.
 - Separación de residuos
 - Instalación de ahorradores de agua en baños y comedor.





5.4.- ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO NO. 10.- Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Para el debido cumplimiento de este principio, CMI ENERGY MEXICO trabaja mediante un código de conducta y se establecieron prácticas inaceptables:

Está prohibido cualquier tipo de conducta deshonesto, abusiva, dañina; dentro y fuera de la empresa que atente contra el nombre de CMI ENERGY MEXICO. La justicia y la transparencia son valores que guían nuestras actividades diariamente.

- Nadie puede aceptar sobornos o cualquier otro tipo de beneficio ilegal.
- Contamos con un despacho contable externo que nos audita cada trimestre, con el fin entre otros de descartar fraudes u otro tipo de acciones corruptas que puedan afectar a la empresa.
- Por ningún motivo seremos partícipes de la corrupción en ningún ámbito.
- No se tolerará ningún acto de conducta corrupta, ya que estamos conscientes del compromiso que tenemos con la sociedad.
- Cumplimos con las jornadas laborales legales y proporcionamos estabilidad laboral a nuestro personal.
- No se realizarán pagos no autorizados, de acuerdo con los procedimientos de adquisiciones de la empresa y por ningún motivo se autorizarán pagos indebidos.
- Estamos comprometidos con nuestra sociedad, por lo que no tenemos ningún problema en apoyar las investigaciones en las que así nos lo requieran con el fin de esclarecer algún acto de corrupción.
- Ningún trabajador está autorizado para hacer uso mediante el nombre de CMI ENERGY MEXICO de algún acto de dudosa reputación.

6.- COMPROMISOS

CMI ENERGY MEXICO está comprometida con el mejoramiento continuo y seguimos desarrollando actividades para este año que estamos cursando:

- Continuar con el programa de capacitación continua a nuestro personal.
- Buscar estrategias de desarrollo para con los grupos de interés.
- Mejorar la calidad de trabajo de nuestro personal.
- Seguir participando en el cuidado del medio ambiente
- Participar con nuestra comunidad y grupos de interés en contra de la corrupción y abuso de menores
- Crear una cultura de tolerancia cero a la inseguridad



INFORME DE PROGRESO CMCM I / CMI ENERGY MEXICO



- Concientizar a nuestros colaboradores para crear una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente y que estos los transmitan a su entorno familiar.